

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DAYFRIX S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2014, a las dieciseis horas, en el local de la compañía ubicado la Cooperativa de Vivienda Guayaquil Norte manzana 2 Solar 29 , se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DAYFRIX S.A.: ERNESTO IVAN ORDOÑEZ BENAVIDES**, con CC 0910580760 , propietario de UNA (1) acción; **JULY ROSARIO JIMENEZ RIVAS**, con CC 0910706423, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada. Actúa como Presidenta de la junta la señora **JULY ROSARIO JIMENEZ RIVAS** y los accionistas en unanimidad resuelven designar como Secretario ad hoc de la Junta el Ab. **Ronald Benjamín Baidal Barzola**. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico;

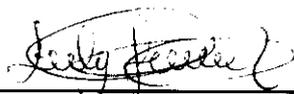
La Presidenta dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidenta Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **DAYFRIX S.A.** resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diecisiete horas.

ACCIONISTA



JULY ROSARIO JIMENEZ RIVAS
Presidenta de la Junta
Representante Legal

ACCIONISTA



ERNESTO IVAN ORDOÑEZ BENAVIDES



Ronald Benjamín Baidal Barzola
Secretario ad hoc de la Junta